



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

“AREGUA, un paseo inspirador”



DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Areguá, 10 de noviembre del 2025

Yo HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS, Intendente Municipal de la Ciudad de AREGUA, representante Legal de la Municipalidad, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del procedimiento **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 28/2025 ID N° 468981 – ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA. -**

Al respecto, se comunica que se procedió a la firma de contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a que la adquisición de dicho bien es de suma importancia para los distintos departamentos de la Municipalidad de Areguá ya que es necesario para la impresión de documentos y diferentes trabajos dentro de la institución municipal; también teniendo en cuenta que los plazos para el cierre de los procesos para este año están próximos, retrasar o cumplir los plazos llevaría a no contar con dichos bienes.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
INTENDENTE MUNICIPAL

